

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas y quince minutos del día quince de marzo de dos mil veintitrés y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

ASISTEN: Presidente, D. Javier Rodríguez Palacios, D. Alberto Blázquez Sánchez, 2º Tte. de Alcalde y Portavoz del Grupo M. Socialista, Dª Mª Teresa Obiol Canalda, 5ª Tte. de Alcalde y Portavoz Adjunta del Grupo M. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo M. de Concejales del P.P., D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo M. de Concejales de VOX y Dª Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo M. de Concejales Unidas Podemos-Izquierda Unida.

Asiste el Secretario TOAJGL y de la Asesoría Jurídica por ausencia del Secretario General del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Portavoces de 16/02/2023.

Aprobada por unanimidad.

2º.- Examen de asuntos a incluir en la Sesión Ordinaria del Pleno de Marzo de 2023.

El Secretario TOAJGL y de la Asesoría Jurídica por ausencia del Secretario General comenta que se está ultimando el expte. relativo al acuerdo extrajudicial con la Manc. de Propietarios de C/ Murillo 1-15 para cumplimiento de Sentencia 479/2003 de 27 de marzo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para incluirlo en el Orden del Día, dando paso a continuación a la lectura del Borrador que tienen los Portavoces.

PUNTO UNO. Aprobación del acta de la sesión número 1/2023 (extraordinaria) celebrada en fecha 17 de enero de 2023.

PARTE RESOLUTORIA

JUNTA DE PORTAVOCES

PUNTO DOS. Dictamen de la Junta de Portavoces relativo a la aprobación del acuerdo extrajudicial con la Mancomunidad de Propietarios de la Calle Murillo 1-15 respecto de la ejecución de la sentencia número 479/2003, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

PUNTO TRES. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. relativa a los Sectores 109, 110 y 111.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

PUNTO CUATRO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo al cambio de diversos vocales titulares y suplentes en el Consejo Municipal de Cultura.

PUNTO CINCO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo al otorgamiento de la denominación “Arquitecto Martín Pastell y Papell” a la zona de juegos infantiles del parque O’Donnell.

PUNTO SEIS. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación del cambio de denominación del “Jardín de las Palabras”, recuperando su antiguo nombre tradicional y popular “Huerto de los Leones”.

PUNTO SIETE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo al otorgamiento de la denominación “Glorieta San Juan Bosco” a la situada en la entrada a la ciudad por la carretera de Pastrana, entre las calles Río Ter y Río Genil.

PUNTO OCHO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo al otorgamiento de la denominación a dos nuevas calles en la UE-20B, Polígono 29 “Poliseda-Las Sedas”.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PUNTO NUEVE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la memoria anual de actividades del Tribunal Económico-Administrativo Municipal correspondiente al año 2022.

PUNTO DIEZ. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

PUNTO ONCE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Consejo Local de Comercio de la ciudad de Alcalá de Henares.

PUNTO DOCE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Consejo Asesor de Patrimonio Mundial.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Concejal no adscrito D. Miguel Mayoral Moraga.

PUNTO TRECE. Moción nº 3/2023 del Concejal no adscrito D. Miguel Mayoral Moraga relativa a la incentivación democrática, mediante el cumplimiento de la voluntad popular, expresada en los Plenos; con la necesaria modificación de los Reglamentos que los regulan.

Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Unidas Podemos-Izquierda Unida.

PUNTO CATORCE. Moción conjunta nº 7/2023 de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a la renovación del sello de la Ciudad Amiga de la Infancia en Alcalá de Henares.

Grupo Municipal Vox

PUNTO QUINCE. Moción nº 5/2023 del Grupo Municipal Vox relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

PUNTO DIECISÉIS. Moción nº 6/2023 del Grupo Municipal Vox relativa a incorporar en el Centro Asesor de la Mujer de Alcalá de Henares un servicio de apoyo, asesoramiento y ayuda a las mujeres embarazadas del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad o emergencia social.

Grupo Municipal Popular

PUNTO DIECISIETE. Moción nº 7/2023 del Grupo Municipal Popular relativa a un plan de apoyo al Comercio Local en toda nuestra ciudad.

La Sra. Obiol comenta que tiene que ver esta Moción con otra de Podemos-Izquierda Unida presentada en mayo de 2020, sobre Plan de Comercio.

PUNTO DIECIOCHO. Moción nº 8/2023 del Grupo Municipal Popular relativa a los letrados de la Administración de Justicia.

Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

PUNTO DIECINUEVE. Moción conjunta nº 8/2023 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la mejora del parque Reyes Magos y su entorno.

PUNTO VEINTE. Moción conjunta nº 9/2023 de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa al compromiso para tener un colegio público en el norte de la ciudad de Alcalá de Henares.

En este punto comenta el Secretario del Pleno que el punto 2 de la Moción conjunta guarda relación con otra ya tratada. La Sra. Piquet pregunta si queda con el mismo título. El Secretario del Pleno comenta que no hay inconveniente, guarda relación con unas declaraciones del Consejero.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

PUNTO VEINTIUNO. Dar cuenta de la Resolución número 1253/2023, de 2 de marzo relativa al cese, como personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial, de la Asesora adscrita al Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida.

PUNTO VEINTIDÓS. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 564 a 1345/2023.

PUNTO VEINTITRÉS. Correspondencia y comunicaciones oficiales.

El Secretario especifica los asuntos que obran en el expediente siendo uno de ellos Certificado del acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en relación a las parcelas 1 y 2 del Polígono 17 de "Soto del Espinillo"

Interviene en este punto el Presidente para informar a los Portavoces que en esta ocasión ha contestado y lee escrito que se ha remitido al Ayto de Torrejón de Ardoz. Habrá que ver que contestación dan y para actuar tendrán que proceder como cualquier administración sobre un bien que se encuentra en municipio distinto al suyo, por el ejemplo de la Consejería de Sanidad sobre el Hospital, etc.

El Sr. Moreno pregunta si han enviado el contrato de compraventa de las parcelas.

Se le indica que es una de las cosas que se piden en el escrito remitido.

PUNTO VEINTICUATRO. Ruegos y preguntas.

3º.- Informes del Presidente.

El Presidente informa sobre un asunto que era previsible que se produjera al fallecimiento del sacerdote Inocente López Moraleda, quién dedicó su vida como párroco en la Ermita de San Isidro. La Asociación de Vecinos de San Isidro han solicitado un reconocimiento a su persona.

Se plantea instalar una mesa de acero corten plegada, con un texto propuesto y consensado con la Asociación de Vecinos y el Obispado.

Se dará cuenta en la Junta de Gobierno Local.

Todos los Grupos Municipales manifiestan su unanimidad.

4º.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Blázquez, Portavoz del Grupo Socialista pregunta si se ha dado respuesta a la petición de su Grupo en relación a la publicación en una red social por un Concejales del Grupo Municipal Vox.

El Secretario se dirige al Portavoz de Vox, indicándole que los concejales tienen el deber de sigilo de los asuntos que se examinan y ante todo de no divulgarlo. Si alguien hace una fotografía con el móvil, no pueden los funcionarios de la Secretaría General controlando estas situaciones.

El Sr. Moreno comenta que llamará la atención a su compañero.

El Presidente indica que no es una buena práctica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día del encabezamiento, se levanta la sesión.